



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054140/2017

**VISTO:**

El presente expediente por el cual el Director del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita un prórroga de designación para la Becaria Srta. Tadiana Alejandra FIORIO FUENZALIDA; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que tal prórroga se hace imprescindible a fin de poder concluir con las actividades académicas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).-** Prorrogar la designación de la estudiante de la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS, Srta. Tadiana Alejandra FIORIO FUENZALIDA (D.N.I: 36.590.483) como BECARIA del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, de esta Facultad, a partir del 1º de Enero de 2018 hasta el 31 de Junio de 2018.

**Art. 2º).-** Designar al Director del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS de esta Facultad como Director de la Beca.

**Art. 3º).-** El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.





## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054140/2017

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Geológicas a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 207- HCD-2018.-

